

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila NIT 891180077-0	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 273 DEL 2025 PROCESO No. MP-SSM-CD-A319-2025

CERTIFICA

- Que, FUMISUR PITALITO S.A.S., identificado con NIT. 901.345.896-1, representado legalmente por NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA identificada con la cedula de ciudadanía 1.083.921.397 expedida en Pitalito, cumplió con las obligaciones del contrato en mención, cuyo objeto es ARRIENDO DE UNA BODEGA PARA LA MAQUINARIA DE FUMIGACIÓN QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, durante el periodo comprendido del 15 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2025000769	2,1,2,02,02,007	14/05/2025	15/05/2025 30/12/2025	\$ 14.566.666,00	\$ 0,00	\$ 14.566.666,00
PRIMER PAGO				\$ 14.566.666,00	\$ 1.900.000,00	\$ 12.666.666,00
SEGUNDO PAGO				\$ 12.666.666,00	\$ 1.900.000,00	\$ 10.766.666,00
TERCERO PAGO				\$ 10.766.666,00	\$ 1.900.000,00	\$ 8.866.666,00
CUARTO PAGO				\$ 8.866.666,00	\$ 1.900.000,00	\$ 6.966.666,00
QUINTO PAGO				\$ 6.966.666,00	\$ 1.900.000,00	\$ 5.066.666,00
SEXTO PAGO				\$ 5.066.666,00	\$ 1.900.000,00	\$ 3.166.666,00
SEPTIMO PAGO				\$ 3.166.666,00	\$ 1.900.000,00	\$ 1.266.666,00
ULTIMO PAGO				\$ 1.266.666,00	\$ 1.013.333,00	\$253.333,00

- Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo de diciembre de 2025, según planilla Nro. 35728450, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.
- Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del último pago, por la suma de \$1.013.333, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa	
Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
	CÓDIGO: F-GA-CO-21	VERSIÓN: 05	FECHA: 30/09/2025

NIT 891180077-0

4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: informe de del contratista, factura/cuenta de cobro y pago de seguridad social

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General.

Se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2025.


 YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
 CC. 36.283.192 expedida en Pitalito
 Secretaria de Salud

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa	
Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 273 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y FUMISUR PITALITO S.A.S.

CONTRATISTA:	FUMISUR PITALITO S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.083.921.397 EXPEDIDA EN PITALITO
SUPERVISOR:	YANETH SOFIA ORTIZ PARRA C.C. 36.283.192 DE PITALITO
No. PROCESO:	MP-SSM-CD-A319-2025
OBJETO:	ARRIENDO DE UNA BODEGA PARA LA MAQUINARIA DE FUMIGACIÓN QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PLAZO:	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML (\$14.566.666)
VALOR ADICION	N/A
FORMA DE PAGO:	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PAGARÁ AL ARRENDADOR EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: A TÍTULO DE CANON DE ARRENDAMIENTO, DE FORMA ANTICIPADA AL ARRENDADOR DENTRO LOS CINCO (05) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS ML (\$1.900.000) POR EL TÉRMINO DE SIETE (7) MESES Y UN VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML (\$1.266.666), POR CONCEPTO DE LOS VEINTE (20) DÍAS FINALIZANDO EL CONTRATO, IVA INCLUIDO.
FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

En Pitalito, a los 29 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron YANETH SOFIA ORTIZ PARRA, en calidad de supervisor del contrato de arrendamiento y NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA, representante legal de FUMISUR PITALITO S.A.S., en calidad de contratista; hemos acordado terminar el contrato de arrendamiento, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

N/A.

COMPROMISOS

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma: 	Firma: 
Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

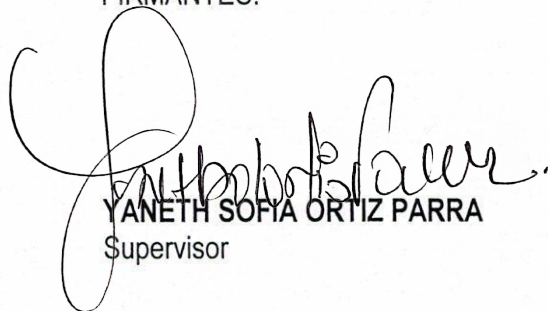
 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE TERMINACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-20	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/11/2023

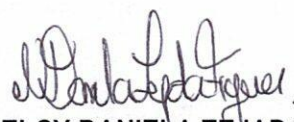
NIT 891180077-0

N/A.

Para constancia se firma el día 29 de diciembre de 2025, por efectos de cierre financiero y presupuestal, según circular interna No. 007 del mes de octubre de 2025.

FIRMANTES:


YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Supervisor


NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA
Contratista

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 273 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y FUMISUR PITALITO S.A.S.

CONTRATISTA:	FUMISUR PITALITO S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.083.921.397 EXPEDIDA EN PITALITO
SUPERVISOR:	YANETH SOFIA ORTIZ PARRA C.C. 36.283.192 DE PITALITO
No. PROCESO:	MP-SSM-CD-A319-2025
OBJETO:	ARRIENDO DE UNA BODEGA PARA LA MAQUINARIA DE FUMIGACIÓN QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PLAZO:	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML (\$14.566.666)
VALOR ADICION	N/A
FORMA DE PAGO:	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PAGARÁ AL ARRENDADOR EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: A TÍTULO DE CANON DE ARRENDAMIENTO, DE FORMA ANTICIPADA AL ARRENDADOR DENTRO LOS CINCO (05) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS ML (\$1.900.000) POR EL TÉRMINO DE SIETE (7) MESES Y UN VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML (\$1.266.666), POR CONCEPTO DE LOS VEINTE (20) DÍAS FINALIZANDO EL CONTRATO, IVA INCLUIDO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2025000309 30/01/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000769 14/05/2025
RUBRO:	2.1.2.02.02.007 UNIDAD EJECUTORA 08 AUX 455
DENOMINACIÓN RUBRO:	ICLD – Intereses – INT MORA INDUSTRIA Y COMERCIO
RIESGOS AMPARADOS:	N/A
No. DE PÓLIZA Y NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA:	N/A
FECHA APROBACIÓN GARANTÍAS:	N/A

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud.	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

PAGO EST. PRO-ADULTO MAYOR:	\$583.000
PAGO EST. PRO-DEPORTE:	\$292.000
PAGO EST. PRO- CULTURA:	\$146.000
PAGO EST. UNIVERSIDAD:	N/A
PAGO ELECTRICIDAD RURAL:	\$73.000
SEGURIDAD SOCIAL:	PLANILLA NO. 35697572 Y CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL
FECHA DE INICIO:	15 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	29 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE LIQUIDACIÓN: A los 29 días del mes de diciembre de 2025, se reunieron YANETH SOFIA ORTIZ PARRA, en calidad de supervisor del contrato de arrendamiento y NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA, representante legal de FUMISUR PITALITO S.A.S., en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
REDUCCIÓN RP	\$ N/A	No.
VALOR RP FINAL	\$14.566.666	RP 2025000769 Rubro 2.1.2.02.02.007
VALOR EJECUTADO	\$14.313.333	
VALOR A LIBERAR	\$253.333	RP 2025000769 Rubro 2.1.2.02.02.007

2. VALORES

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato y/o convenio	\$14.566.666
2. Adición - Otro Sí No. 01	\$ 0
3. Valor Final Contratado	\$14.566.666
4. Valor Final Ejecutado	\$14.313.333
5. Saldo a Favor del Municipio de PITALITO	\$253.333

3. ACTAS

No ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	15 de mayo de 2025	Acta de Iniciación
2	29 de diciembre de 2025	Acta de terminación
3	29 de diciembre de 2025	Acta de liquidación

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud.	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CÓDIGO: F-GC-02

VERSIÓN: 3

FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

4. BALANCE FINAL LIQUIDACIÓN

4.1 Estados Financieros del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO (Si aplica)	SALDO
PRIMER PAGO	25/06/2025	\$ 1.900.000,00	\$ 1.900.000,00		\$ 12.666.666,00
SEGUNDO PAGO	11/07/2025	\$ 1.900.000,00	\$ 3.800.000,00		\$ 10.766.666,00
TERCERO PAGO	18/07/2025	\$ 1.900.000,00	\$ 5.700.000,00		\$ 8.866.666,00
CUARTO PAGO	21/08/2025	\$ 1.900.000,00	\$ 7.600.000,00		\$ 6.966.666,00
QUINTO PAGO	7/10/2025	\$ 1.900.000,00	\$ 9.500.000,00		\$ 5.066.666,00
SEXTO PAGO	4/11/2025	\$ 1.900.000,00	\$ 11.400.000,00		\$ 3.166.666,00
SEPTIMO PAGO	02/12/2025	\$ 1.900.000,00	\$ 13.300.000,00		\$ 1.266.666,00
ULTIMO PAGO	29/12/2025	\$ 1.013.333,00	\$ 14.313.333,00		\$253.333,00

Rendimientos financieros del anticipo	Fecha de certificado bancario o fiduciario	N/A
	Valor a devolver al municipio	\$0

Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$14.566.666	N/A	\$14.566.666	\$14.313.333	\$253.333

VALOR A PAGAR: \$1.013.333

5. INFORME

Que, según el acta de terminación, el acta de recibo final e informe suscrito por el supervisor, se procede a liquidar el contrato de arrendamiento No. 273 de 2025.

6. CONSTANCIAS

El contratista manifiesta clara y taxativamente que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos y ruptura de la ecuación contractual.

Se deja constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en materia del sistema general de seguridad social, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud.	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud.

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE LIQUIDACIÓN		
	CÓDIGO: F-GC-02	VERSIÓN: 3	FECHA: 08/09/2022

NIT 891180077-0

7. LIQUIDACIÓN:

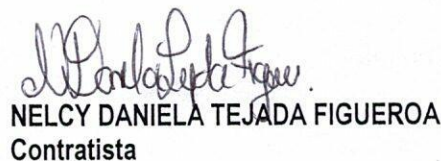
Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En consideración a lo anterior, el Municipio de PITALITO cancelará al Contratista la suma de **UN MILLÓN TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.013.333)**. Se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

La presente acta de liquidación final no exime al contratista ni al supervisor de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante la suscripción del contrato objeto de la presente liquidación ni de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993 y demás normatividad vigente.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, el día 29 de diciembre de 2025, por efectos de cierre financiero y presupuestal, según circular interna No. 007 del mes de octubre de 2025.


YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
 Supervisor


NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA
 Contratista

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaría Seccional o Local de Salud.	Cargo: Secretaria Seccional o Local de Salud.



Alcaldía Municipal
Pitalito Huila

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: F-GA-CO-29

VERSIÓN: 05

FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

ULTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN

SUPERVISOR DEL CONTRATO	YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
CARGO	SECRETARIA DE SALUD
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
CARGO	N/A
No. PROCESO SECOP	MP-SSM-CD-A319-2025
CONTRATO	273 de 2025
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
OBJETO	ARRIENDO DE UNA BODEGA PARA LA MAQUINARÍA DE FUMIGACIÓN QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
VALOR	CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML (\$14.566.666)
CONTRATISTA	FUMISUR PITALITO S.A.S. REPRESENTANTE LEGAL NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.083.921.397 EXPEDIDA EN PITALITO
NIT/ C.C.	901.345.896-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15 DE MAYO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO HUILA
FECHA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL PRESENTE CONTRATO, SIN EXCEDER DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$14.566.666
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$14.566.666
PRORROGA No.	N/A
ADICIÓN No.	N/A
SUSPENSION No.	N/A
FORMA DE PAGO:	LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PAGARÁ AL ARRENDADOR EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA: A TÍTULO DE CANON DE ARRENDAMIENTO, DE FORMA ANTICIPADA AL ARRENDADOR DENTRO LOS CINCO (05) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES POR VALOR DE UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS ML (\$1.900.000) POR EL TÉRMINO DE SIETE (7) MESES Y UN VALOR DE UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ML (\$1.266.666), POR CONCEPTO DE LOS VEINTE (20) DÍAS FINALIZANDO EL CONTRATO, IVA INCLUIDO..

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2.1.2.02.007	Fecha	Valor
2025000309	30/01/2025	\$14.566.666
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025000769	14/05/2025	\$14.566.666

De acuerdo al contrato de arrendamiento número 273 del 15 de mayo de 2025, cuyo objeto es ARRIENDO DE UNA BODEGA PARA LA MAQUINARÍA DE FUMIGACIÓN QUE TIENE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, me permito manifestar que teniendo en cuenta que como se refleja en el objeto es un contrato de arrendamiento de una bodega, por lo tanto se dio uso a la

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	INFORME DE SUPERVISIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-29	VERSIÓN: 05	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

bodega a partir del 15 de mayo de 2025; (pago anticipado) así las cosas, la supervisora del contrato, certifica el cumplimiento parcial del contrato, con el fin de que se realice el ULTIMO pago al contratista.

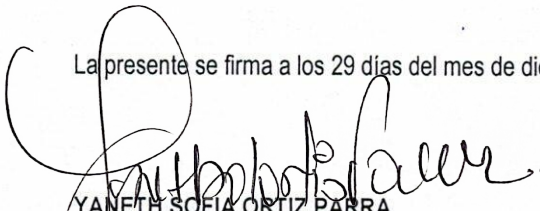
Nota: Para contratos que no cumplen obligaciones periódicas, como obra, interventoría, suministro, convenios, mínimas cuantías, se deberán anexar los informes, actas parciales y demás que apliquen del periodo ejecutado, que demuestre el cumplimiento de las actividades contractuales.

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
Del 15 de mayo al 14 de junio	ELEC-965	\$ 1.900.000,00	\$ 1.900.000,00	\$ 12.666.666,00	13,04%
Del 15 de junio al 14 de julio	ELEC-972	\$ 1.900.000,00	\$ 3.800.000,00	\$ 10.766.666,00	26,09%
Del 15 de julio al 14 de agosto	ELEC-975	\$ 1.900.000,00	\$ 5.700.000,00	\$ 8.866.666,00	39,13%
Del 15 de agosto al 14 septiembre	ELEC-983	\$ 1.900.000,00	\$ 7.600.000,00	\$ 6.966.666,00	52,17%
Del 15 de Septiembre al 14 octubre	ELEC-997	\$ 1.900.000,00	\$ 9.500.000,00	\$ 5.066.666,00	65,22%
Del 15 de octubre al 14 noviembre	ELEC-1007	\$ 1.900.000,00	\$ 11.400.000,00	\$ 3.166.666,00	78,26%
Del 15 de noviembre al 14 diciembre	ELEC-1024	\$ 1.900.000,00	\$ 13.300.000,00	\$ 1.266.666,00	91,30%
Del 15 de diciembre al 30 de diciembre	ELEC-1039	\$ 1.013.333,00	\$14.313.333,00	\$253.333,00	98,26%

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
35697572	\$1.423.500	Salud %	\$57.000
		Pensión %	\$227.800
		ARL %	\$49.600
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:		Fecha de elaboración (13/12/2025) Quien suscribe: FABIO YASMANY RODRÍGUEZ REYES	

OBSERVACIONES

La presente se firma a los 29 días del mes de diciembre de 2025.


YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
 Secretaria de Salud
 Supervisora

Proyectó: Yaneth Rocío Urrea Murcia – Asesora Jurídica Externa

Revisado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA	Aprobado por: YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Firma:	Firma:
Cargo: Secretaria de Salud	Cargo: Secretaria de Salud